

Corrección de errores del anuncio de la Dirección General de Trabajo del depósito de los Estatutos de la organización patronal denominada «Asociación Española de Fabricantes de Mobiliario Urbano y Parques Infantiles» (depósito número 7.995).

Habiéndose omitido en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 de abril de 2002, se procede a su corrección, incluyéndose entre los firmantes del acta fundacional a don José Luis Buchón Beltrán.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 23 de abril de 2002.—La Dirección General de Trabajo.—20.578.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución del Director general de Ganadería, de 17 de abril de 2002, por la que se publican las resoluciones de asignación o denegación de las solicitudes de derechos a primas de ovino y caprino de la reserva nacional de 2002, cuya notificación individual a los interesados no ha sido posible.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas, en los anexos I y II adjuntos, las resoluciones de las solicitudes de derechos a prima de ovino y caprino de la reserva nacional 2002, una vez intentada la notificación individual a los interesados, así como a través de las autoridades competentes de las Comunidades autónomas.

Madrid, 16 de abril de 2002.—Carlos Escribano Mora.—20.609.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre el proyecto de modernización de los regadíos de la Vega Media del Segura, margen izquierda, acequias de Churra La Vieja, Caracol y Zarai-che. Alimentación de acequia de Pitarque y real nuevo. Expediente expropiación número 6. Término municipal: Murcia (Murcia). Asunto: Publicación. Exp./A = 5-4-5. Clave: 07.258.134/expropiaciones.

La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto abrir un periodo de información pública, por espacio de quince días, para rectificación de posibles errores en la identificación de los terrenos afectados por las obras anteriormente epigrafiadas. El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios, se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Asimismo, se encuentra expuesto en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y de esta Confederación, en Gran Vía Escultor Salzillo, número 9-4.ª planta.

Murcia, 25 de abril de 2002.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—20.558.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Acuerdo del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés referente a la aprobación inicial de la modificación del plan general metropolitano.

Sobre la aprobación inicial de la modificación del plan general metropolitano en el ámbito discontinuo que comprende la finca de Aiscondel y otras municipales, sita en calle Adán y Eva, y en el barrio de Montflorit.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado 25 de abril, acordó aprobar inicialmente la modificación del plan general metropolitano de un ámbito discontinuo, que comprende la finca de Aiscondel y las fincas de propiedad municipal situadas en calle Adán y Eva, y en el barrio de Montflorit, con incidencia territorial limitada a este término municipal, sometiéndolo al trámite de información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalitat», pudiéndose examinar la documentación en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, a fin de formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Cerdanyola del Vallés, 9 de mayo de 2002.—La Alcaldesa, Cristina Real Masdeu.—21.054.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del título de Maestro, especialidad de «Educación Física», expedido a favor de don José Luis Pérez Lagares, el día 4 de octubre de 1999, Registro Nacional de Títulos 2001/016192, Registro Universitario de Título T041520.

Málaga, 8 de mayo de 2002.—El Secretario general, Luis Ayala Montoro.—20.599.